GACETA No. 105
4 de junio de 1990

Nº 19699-C

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 140, incisos 3) y 18) de la Constitución Política, artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública y en la ley Nº 5397 del 8 de noviembre de 1973.

Considerando:

1º—Que el inmueble que ocupa la escuela Ascención Esquivel Ibarra, ubicada en la ciudad de Liberia, Guanacaste, es una construcción de bahareque del año 1904.

2º—Que el inmueble de dos plantas, patio interior y arquitectura simple a base de líneas geométricas, conforma parte del centro histórico de la ciudad de Liberia y juega un papel muy importante en el contexto urbano de dicha ciudad.

3º—Que el inmueble fue construido e inaugurado durante la administración del Presidente Ascención Esquivel Ibarra y lleva su nombre como gratitud por su interés en su edificación.

4º—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1º—Declarar de interés arquitectónico el inmueble que ocupa la escuela Ascención Esquivel Ibarra, ubicado al costado sur de la iglesia de la ciudad de Liberia, provincia de Guanacaste.

Artículo 2º—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación parcial o total sin la autorización previa del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3º—Su eventual restauración se hará bajo la supervisión y dirección del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 4º—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.

OSCAR ARIAS SANCHEZ.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Carlos Francisco Echeverría Salgado.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental “Luis Ferrero Acosta” del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

DIARIO Extra
... El periódico de más venta en Costa Rica

0001027

• Liberia

LLAGAS DEL TIEMPO SERÁN BORRADAS DE ESCUELA

JOHNNY MÉNDEZ
Corresponsal

Ciento cuatro años de enseñanza le pasaron la factura a las instalaciones de la Escuela Ascensión Esquivel de Liberia, por lo que el Ministerio de Educación Pública, el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural y el Patronato Escolar impulsaron un millonario proyecto para restaurarla.

El centro educativo atiende a 700 niños y niñas con el ofrecimiento de insumos pedagógicos como comedor, cancha de basquet, idioma inglés, cruz roja y banda escolar.

La Empresa Peñaranda de San Ramón será la encargada de los trabajos mediante dos etapas. En la primera se invertirán ¢73 millones para repararla, pintar el techo y las paredes. Mientras que en la segunda etapa se instalará un nuevo sistema eléctrico, puesto que el actual pone en peligro al edificio por algún conato de incendio. La inversión total será de ¢273 millones.

"Tenemos tres años de planificar las mejoras, pero ya son una realidad; hicimos modificaciones en los horarios para continuar las labores docentes y a la vez el proyecto", explicó Sandra Lozano, una de las educadoras.

Por su parte el director, Álvaro Obando, manifestó que los trabajos se dividieron para atender las necesidades de los alumnos sin perjudicarlos.

"Los trabajos serán ejecutados en dos etapas para no alterar el calendario escolar; se modificarán las ventanas, el techo, se colocarán vigas y la red eléctrica para la seguridad de todos", dijo Obando.

Las obras de la Escuela Ascensión Esquivel superan los ¢200 millones de colones, tanto en restauración como remodelación.

Álvaro Obando, director del centro educativo.

Sandra Lozano, docente y coordinadora del proyecto de restauración del patrimonio escolar.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

0000026

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

• *En Liberia*

254 MILLONES PARA RESTAURAR ESCUELA ASCENSIÓN ESQUIVEL

JOHNNY MÉNDEZ
plibre@prensalibre.co.cr

Ya quedaron fijos los trabajos de restauración y remodelación de la escuela Ascensión Esquivel de Liberia que tiene una trayectoria de 104 años de funcionamiento pedagógico recientemente declarada Patrimonio Cultural; estos trabajos son avalados por el Ministerio de Educación Pública (MEP) Patrimonio, Junta de Educación y Patronato Escolar

La empresa Peñaranda de San Ramón es la encargada de los trabajos que programación para dos etapas; la primera consta en reparación de la infraestructura como techo, paredes y pintura, costos que alcanzan ¢73 millones y la segunda etapa que es la instalación eléctricas pues la actual está dañada y pone en peligro el edificio por algún conato de incendio.

La escuela, ubicada en el corazón de la ciudad alberga una población escolar de setecientos alumnos con el ofrecimiento de insumos pedagógicos como comedor escolar, cancha de básquet, idioma inglés, cruz roja, banda escolar y servicio de alimentación.

"Tenemos tres años de planificar los trabajos de restauración y para esta semana ya es una realidad; se hizo una readecuación de horario para continuar con las labores docentes", indicó Sandra Lozano, docente.

Los trabajos en la escuela ya se están realizando y se nota que las paredes son de adobe.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

¢71 MILLONES PARA ESCUELA LIBERIANA

POR JOHNNY MÉNDEZ

Corresponsal

LIBERIA. El centro educativo Ascensión Esquivel de Liberia recientemente cumplió 103 años, pero el paso del tiempo ha desgastado la infraestructura. Ante la necesidad de mejorar las instalaciones de la escuela el Ministerio de Educación Pública (MEP), el patronato escolar y la junta de educación liberiana se unieron para restaurar el lugar.

Los trabajos cuentan con el apoyo del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC) para que las paredes, columnas y bases de concreto sean colocadas lo más pronto posible.

Además, los 750 alumnos que asisten diariamente a la escuela corren peligro debido al mal estado de las puertas, la cerrajería y el cielo raso.

La institución aspira a ser modelo en el campo laboral y pedagógico, tener una posición de liderazgo y a compartir su experiencia con otras escuelas costarricenses; por lo que buscan alcanzar un buen nivel en las estructuras físicas e invertirán cerca de 71 millones de colones.

A la actividad de la propuesta de restauración se hicieron presentes por parte del MEP, Sonia Gómez Vargas, quien es historiadora del CICPC y Lizanías Zárate Esquivel, arquitecto del proyecto.

Álvaro Obando Valle, director de la escuela, manifestó: "Tenemos complacencia con estos trabajos de restauración porque este centro de enseñanza constituye una entidad comprometida en ofrecer una educación de excelencia formativa y académica, con la innovación e investigación como estrategia escolar".

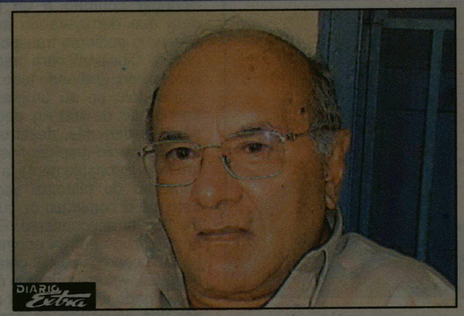

Álvaro Obando Valle, director de la escuela Ascensión Esquivel de Liberia.

La Junta de educación, liberiana se mostró complacida con el proyecto de restauración.

Los profesores se hicieron presentes a la actividad para conocer cuales serán las mejoras.

El arquitecto Lizanías Zárate explicó las futuras construcciones a los asistentes.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

0000025

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

Anexion Noviembre_Diciembre 2007 #175

Restaurarán centenaria escuela liberiana

Invertirán casi 72 millones de colones

La escuela Ascensión Esquivel Ibarra, con más de 100 años de sacar de la ignorancia a miles de niños, tiene huellas profundas de deterioro en su estructura original de dos plantas y amplios corredores, por lo que le llegó la hora de una efectiva restauración para que siga potenciando la enseñanza primaria de los liberianos.

Aire renovado

Las obras se estiman en C 71.835.765,00 que serán aportados por el Centro Nacional de Infraestructura Física y Educativa (Cenife) del Ministerio de Educación.

Los recursos serán administrados por la junta de educación del centro docente liberiano, mientras que la supervisión e inspección estará a cargo del Centro de Investigación y Conservación del patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura.

Esa entidad también contribuirá con la asesoría, levantamientos y propuestas, con la finalidad que los trabajos sirvan para dar un aire renovado al centenario inmueble, que ostenta el título de patrimonio histórico.

Ex mandatario

Las obras consisten en la restauración de paredes (reposición de repellos y pintura), columnas de madera, bases de concreto, puertas y cerrajería, ventas y guarnición de madera, pintura de cielos, precinta, tapicheles, ampliación de cubierta y hojalatería.

La escuela liberiana lleva el nombre del ex presidente de la república Ascensión Esquivel Ibarra, quien nació en Nicaragua y tuvo muchos contactos con familias de esa población guanacasteca.

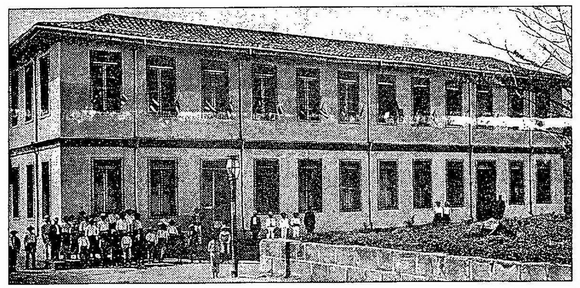

Esta foto data de muchas décadas y muestra la facha principal de la escuela Ascensión Esquivel.

C000024

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

● Liberia:

REMODELARÁN ESCUELA ASCENSIÓN ESQUIVEL

La escuela Ascensión Esquivel Ibarra, será restaurada.

El personal docente se mostró satisfecho con el proyecto de restauración.

JOHNNY MÉNDEZ

corresponsal

La centenaria escuela Ascensión Esquivel Ibarra, de Liberia, será restaurada por medio de un proyecto a cargo del Patrimonio Histórico Arquitectónico, con una inversión de setenta y dos millones de colones.

Esta edificación fue construida en el año 1904 y actualmente presenta serios daños en su instalación eléctrica, techo, ventanas dañadas y paredes.

La institución fue declarada patrimonio nacional y corre el serio peligro de un conato de incendio por el estado de los cable eléctricos y las paredes de abareque que no soportarían un movimiento telúrico.

Este centro de enseñanza que alberga a 602 alumnos y 35 personas que entre docentes y administrativos, que imparten lecciones en horario ampliado de 7: 00 AM a 2:20 PM, con una programación que incluye audición y lenguaje, aula integrada, apoyo fijo, cómputo, problemas de conducta y orientación, así como programación curricular de materias fundamentales y específicas.

Álvaro Obando Valle, director de la escuela.

Sonia Gómez, de Patrimonio Histórico.

C000023

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental “Luis Ferrero Acosta” del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

Esc. Ascensión Esquivel Ibarra Liberia

392-8-1-1-1.-

0000022 No. 142816

REPUBLICA DE COSTA RICA

SECCION DE MICROFILM
ROLLO 02 IMAGEN 159
FECHA 7 ENE 1983 FIRMA

REGISTRO NACIONAL
CATASTRO NACIONAL
... 574916-04-B
20 DIC 1982
Fecha

DIRECCION GENERAL DE MILICIA
REPUBLICA DE COSTA RICA

LINEA	RUMBO	DIST.
1 - 2	N 48° 34' E	4.53
2 - 3	N 63° 27' E	32.50
3 - 4	S 23° 48' E	93.20
4 - 5	S 66° 05' W	27.36
5 - 6	N 23° 06' W	97.57
6 - 7	S 63° 45' W	6.36
7 - 8	N 20° 12' W	45.27
8 - 9	S 79° 59' W	1.21
9 - 1	N 23° 08' W	37.22

N

AVENIDA CENTRAL
CALLE 10
32.30 m
PATIO CONSTRUIDO
PATIO
CALLE 12
Gloria Pena Herrera
Dyney Villarreal Ramirez
22.30 m
AVENIDA 2°

COLEGIO DE INGENIEROS TOPOGRAFOS
DIC 1982
VISTADO — FISCAL

LOTE
AV. C
AV. 2

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

NOTA:
METODO USADO POLIGONAL ABIERTA
INSTRUMENTO TRANSITO
ERROR POLIGONAL ABIERTA ANGULAR 0°00'
LINEAL COMPROVACION DE LINEAS SIN ERROR
DOY FE QUE LOS LINDEROS ESTAN BIEN DEFINIDOS

UBICACION
Hoja Liberia
Escala 1:5.000

Cédula Jurídica 3-008-051875-27

PROPIEDAD DE JUNTA DE EDUCACION DEL DISTRITO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE LIBERIA
JUNTA DE EDUCACION DE LA CIUDAD DE LIBERIA

Agrimensor. Pablo Rivas Espinoza. Lic. SA - 056

SITUADO EN Liberia
DISTRITO 1° Liberia
CANTON 1° Liberia
PROVINCIA 5° Guanacaste

REGISTRO PUBLICO
Tomo 1 [illegible] 832
Folio 6 - 333 - 298
Asiento 3 - 8 - 0
Nº 3.819

ESCALA	FECHA	AREA	PROTOCOLO	FOLIO	ARCHIVO
1 : 1.000	22-11-82	3,000,9 [illegible] m²	Tomo 2844	94	

Área según Registro
[illegible]

779-P 220-2

CERTIFICACION

NOVIEMBRE 2[illegible]

Este documento es propiedad de la Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

(2) 3202

Jesús Roberto Jiménez

Finca Número. Tres mil doscientos dos (Viene del folio 526 Tomo 204)

No. Inscripción primera. Finca número tres mil doscientos dos. Situada en el distrito primero del cantón primero de la provincia de Limón. Propiedad de Samuel Espinoza Ortiz, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de la ciudad de Liberia y sin gravámenes la vende al doctor Rodolfo Alvarado Echandi, mayor de edad, casado, profesor de medicina y cirugía y del mismo vecindario que el anterior por ocho mil colones que ha recibido en dinero efectivo a su entera satisfacción por lo que otorga a favor del comprador la más completa carta de pago. Se describe así: Terreno situado en el distrito primero del cantón primero de la provincia de Limón, que mide: Doscientos metros de frente por igual fondo en la línea del camino de esta misma finca hacia el Sur; Doscientos metros de frente por igual fondo en la línea del camino de esta misma finca hacia el Este; Doscientos metros de frente por igual fondo en la línea del camino de esta misma finca hacia el Oeste; y Doscientos metros de frente por igual fondo en la línea del camino de esta misma finca hacia el Norte. Dentro de estos linderos se encuentra una casa de habitación de madera techada de zinc, con cinco piezas, corredor al frente y servicios sanitarios. Inscrita en el Registro Público, Sección de Limón, bajo el número tres mil doscientos dos, folio doscientos veintiséis del tomo doscientos cuatro. Plano número L-cero cero cero

Jesús Roberto Jiménez
125.

G.

Finca Número. (Trece mil doscientos dos) digo tres mil doscientos dos. Papel S/ 5ª ; 20/

Inscripcion
Nº 1

Casa y solar, situados en el distrito primero, canton primero de Liberia, capital de la provincia de Guanacaste. Linderos: Norte, casa y solar de los herederos de la finada Marta Valerin de Ulloa: Sur, idem del petente: Este, calle de por medio, casa y solar de Paula Vilaquer; y Oeste, idem de Deidamia Cano. Medida superficial: de la casa diez y nueve y media varas de largo por seis de ancho con un corredor del mismo largo y tres y media varas de ancho con una media agua al Norte de once varas de largo y tres y media de ancho, una tapia al Sur de quince varas de largo por una de ancho: (compuesta, digo: dividida dicha casa en tres piezas, un zaguan y un pequeño cuarto en la estremidad Sur del corredor antes descrito; y del solar de diez y nueve y media varas de frente por treinta y nueve y media de fondo. Gravamenes: ninguno. Manuel Esquivel y Saenz, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Liberia, para inscribir esta finca en su nombre pidió título posesorio ante el Juez civil en primera instancia de aquella Provincia, exponiendo: que desde el año de mil ochocientos sesenta y cinco la posee en nombre propio, adquirida por compra hecha á la Señora Rosa Céspedes Soriano cuya casa tenía cuando la compró: quince varas de largo por seis de ancho y dividida en dos piezas, habiendo añadido despues otra piesa, un corredor, un zaguan y cerró en parte con una media agua al Norte y una tapia al Sur; y que vale mil pesos.- Probó lo espuesto con los testigos Mercedes Zamora Navarrete, de Cuarenta y cinco años de edad, artesano y Zacarias Chavarria Salazar, de Cuarenta años, negociante, los dos casados y vecinos propietarios del Canton citado; y el Juez de acuerdo con el dictámen del agente fiscal Manuel Marin en auto dictado á las dos de la tarde del treinta y uno de Mayo último, aprobó la informacion y ordenó la inscripcion pedida sin perjuicio de tercero de mejor derecho. Todo consta del espediente original presentado á este Registro á las once del nueve del corriente mes, acierto setecientos setenta y tres, folio ciento sesenta y nueve, tomo treinta y tres del Diario. A solicitud del Procurador General, Mateo Fournier. Hago esta inscripcion en San José, á diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y tres. Doce. dos pesos. (Firmado). Esta finca segun la nomenclatura número uno anterior en donde está descrita y valorada; pertenece á Manuel (Saenz) digo: Esquivel y Saenz, casado, que fué mayor de edad, casado, agricultor hacendado y vecino de la ciudad de Liberia: en el documento que aquí se inscribe se expresa que las equivalencias del largo de la medida de la casa es diez y seis metros trescientos dos milímetros y la equivalencia del ancho es cinco metros diez y seis milímetros con un corredor del mismo largo por dos metros noventa y cinco mil metros de ancho; la medida de la media agua equivale á nueve metros ciento cuarenta y seis milímetros de largo por dos metros noventa y cinco milímetros de ancho; la tapia a doce metros

Inscripcion
Nº 2

55 f 191 a 1347

3

Este documento es propiedad de la Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL M. C. J. D. 0000020

Finca Número.

Descripción
No. 3

No. 19

...idad de Liberia a las doce del día ocho de julio del año citado, ante mí Ricardo Hübler Saenz, Juez Civil y de Comercio en primera instancia de la provincia de Guanacaste, según testimonio expedido en esa ciudad a la una de la tarde del doce de este, por Gerardo Lara Pacheco, Director General de los Archivos Nacionales y presentado en este Registro a la una y veinticinco minutos del tres del corriente mes, asiento dos mil setenta y tres, tomo ciento diez del Diario [illegible] ciento [illegible], la extensión de mil trescientos diez y siete pies cuadrados colones veinticinco céntimos cada uno [illegible] metros cuadrados [illegible] metros según el asiento dos a [illegible] de Aguas Domésticas y Servicios de Riego de la finca madre de la presente finca del Distrito Nicoya de [illegible] veintisiete mil ochocientos [illegible] otorgará [illegible] quien tiene a cargo a los Señores de la Junta [illegible] Administración. Francisco Arauz Briceño Alvarado, [illegible] Procurador Judicial y del Estado y vecinos de [illegible] Agente Fiscal del Circuito Judicial de Liberia, debidamente autorizado por el señor Procurador Fiscal de la República [illegible] está por el señor Ministro de Estado en el Despacho [illegible] mensión y de conformidad con el parágrafo primero del artículo [illegible] de enero de mil novecientos diecisiete, el apoderado [illegible] Ricardo Aguilar Barquero [illegible] y vecino de la Junta de [illegible] citado [illegible] veinte colones cada uno [illegible] el término estipulado el dicho del señor Ministro de Hacienda [illegible] ...ta [illegible] ...tía de Plano mayor casado, [illegible] Judicial y del comercio en el carácter de Presidente de la [illegible] ella dijo: que acepta [illegible] a favor del Estado [illegible] Nicoya de [illegible] el dicho del [illegible] en el que se [illegible] ...ha [illegible] ...sito en el [illegible] ...nero Político [illegible] ...ta [illegible] ...rgo [illegible] señor [illegible] Ricardo [illegible] ...ta [illegible] ...gasto [illegible] ...sentado a [illegible] ...sentos mil [illegible] San José [illegible] ...ento Gobierno. Fdo. [illegible]

Jesús Roberto Jiménez

No. 19

Finca Núm

Esta finca [illegible]
Inscrita [illegible]
Area [illegible]

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

Centro de conservación PATRIMONIO Cultural
Documento ilegible.
Archivo de Bienes Inmuebles Patrimoniales

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

C000018

Se usarán ¢300 millones reservados por el MEP

Patrimonio restaurará cuatro centros educativos en el 2007

Incluye escuela Ascensión Esquivel (Liberia) y colegio de San Luis Gonzaga

También eligió otras dos escuelas, una en barrio Luján y otra en Puntarenas

Doriam Díaz
ddiaz@nacion.com

El Centro de Patrimonio del Ministerio de Cultura escogió el Colegio de San Luis Gonzaga (Cartago) y las escuelas República de Chile (barrio Luján, San José), Ascensión Esquivel (Liberia) y de barrio El Carmen (Puntarenas) como los cuatro centros educativos que se restaurarán en el 2007.

Estas cuatro instituciones se encuentran declaradas como patrimonio arquitectónico e histórico de Costa Rica.

Serán restauradas con ¢300 millones que el Ministerio de Educación Pública (MEP) reservó en su presupuesto para el año 2007, con el propósito de invertirlos en la recuperación de sus edificaciones patrimoniales.

Emblemas y daños. Sandra Quirós, directora del Centro de Patrimonio, aseguró que se decidió invertir esos ¢300 millones en estos cuatro centros educativos no solo porque son edificios emblemáticos, sino también porque requieren una reparación y están asociados a otros proyectos importantes en cada una de sus regiones.

Por ejemplo, el colegio de San Luis Gonzaga está dentro de la lista de edificaciones relevantes que la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (Jasec) iluminará en los próximos meses.

La sede de este colegio, fundado en 1842, tiene graves daños en el techo y filtración de agua, instalación eléctrica inservible, cielorrasos en pésimo estado y la pintura levantada, detalló Quirós.

En la escuela República de Chile, en barrio Luján, hay problemas casi idénticos a los del San Luis Gonzaga.

Su restauración, dijo Quirós, será un gran aporte para barrio Luján, porque en esa comunidad se impulsa un circuito cultural que visita al pulpero, al verdulero y en un futuro al centro educativo.

La Municipalidad de Liberia desarrolla un proyecto de rescate del centro histórico de ese cantón guanacasteco, así que la intervención de la escuela Ascensión Esquivel será un buen aporte a ese esfuerzo.

No solo tiene los mismos problemas que los otros centros educativos, sino que también requiere de un refuerzo estructural en varias de sus paredes de bahareque.

La Escuela del barrio El Carmen de Puntarenas es una estructura de madera, que necesita el cambio en muchas de sus piezas y combatir una plaga de comején, señaló la jerarca del Centro de Patrimonio.

LO QUE VIENE

El Centro de Patrimonio realizará un estudio detallado para definir qué obras se realizarán.

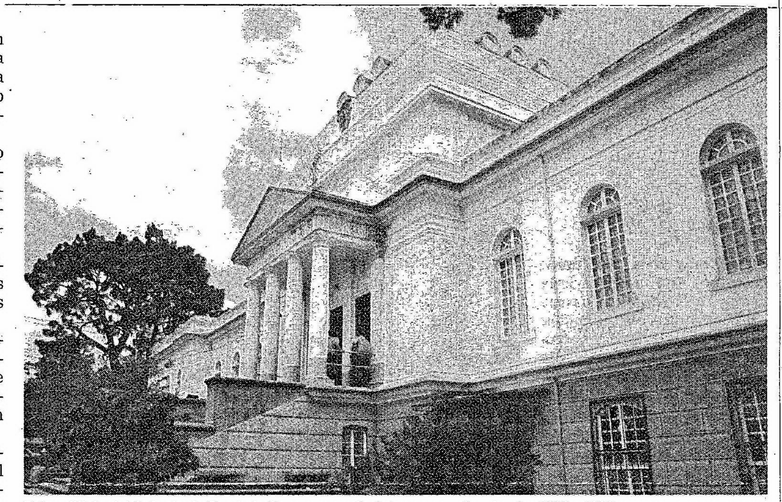

Este edificio del Colegio de San Luis Gonzaga, en Cartago, se construyó entre 1923 y 1929. JORGE NAVARRO PARA LN

Compromiso del MEP. El Ministerio de Educación Pública es dueño del 17 % de los inmuebles declarados como patrimonio en el país.

Sin embargo, ese patrimonio se encuentra en muy mal estado: techos inservibles, instalaciones eléctricas viejísimas, filtraciones de agua y paredes debilitadas, entre muchos otros problemas. Por esta razón el Centro de Patrimonio le llamó la atención al MEP.

José Lino Rodríguez, viceministro administrativo del MEP, dijo que estos ¢300 millones son una respuesta a esa llamada de atención.

El MEP se comprometió a que su inversión en patrimonio crecerá [illegible]

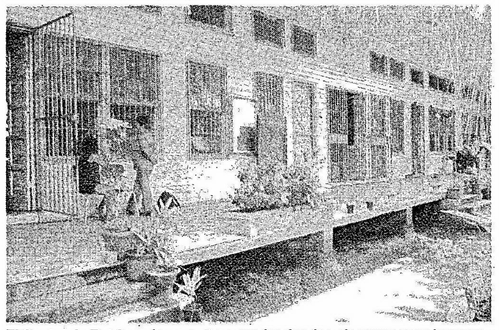

El Centro de Patrimonio apuesta a que los fondos alcancen para las reparaciones de la escuela de barrio El Carmen, Puntarenas. RONNY SOTO PARA LN

Este documento es propiedad de la Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

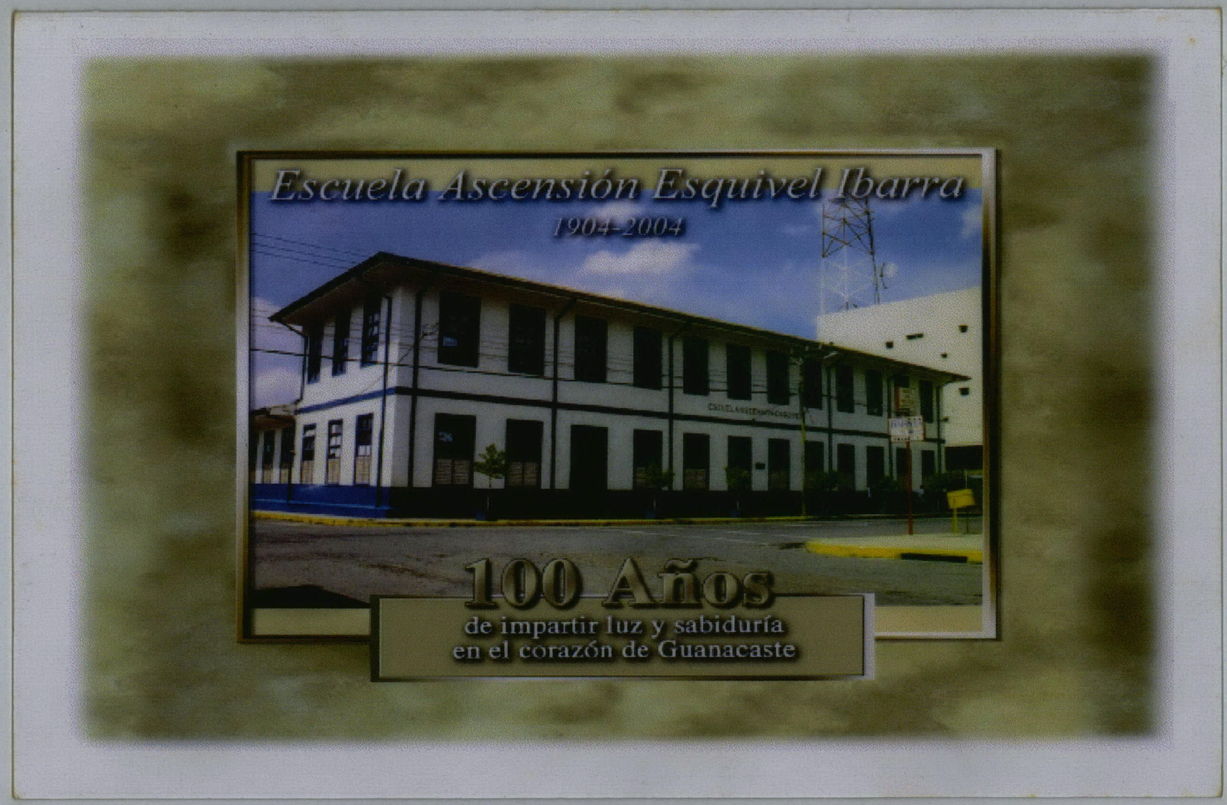

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

C000017

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental “Luis Ferrero Acosta” del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

INVITACIÓN

La Junta de Educación, el Patronato Escolar, el Personal Docente y Administrativo, los Padres de Familia y los estudiantes de la Escuela Ascensión Esquivel Ibarra, tenemos el agrado de invitarles a celebrar el centenario de este centro educativo, la semana del 28 de junio al 3 de julio de 2004.

PROGRAMACIÓN

Lunes 28 de junio

8:00 am Misa. Iglesia Inmaculada Concepción.
9:30 am Develación de Placas en la Escuela.
3:00 pm Carnaval
6:30 pm Acto Oficial del Centenario en la Institución.

Martes 29 de junio

6:00 pm Charla sobre Liberia y la creación de la Escuela.
7:00 pm Participación del Grupo Ensamble Musical de la Escuela.

Miércoles 30 de junio

6:00 pm Exposición de fotografía, pintura y arte.
7:00 pm Noche de Historias y Talentos.

Jueves 1 de julio

7:00 pm Presentación Artística de Instituciones Educativas de Liberia.

Viernes 2 de julio

4:00 pm Desfile de Bandas.
7:00 pm Noche de Marimbas.

Sábado 3 de julio

6:00 pm Desfile de Caballistas.
8:00 pm Baile Popular, Dedicado a la Familia Ascensión Esquivel 1904-2004, frente a nuestra Escuela.

FAVOR CONFIRMAR ASISTENCIA AL TELÉFONO 666-04-28

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

C000017

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental “Luis Ferrero Acosta” del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

C000016

ESCUELA ASCENCIÓN ESQUIVEL

TEMA:
HISTORIA DE MI CANTÓN

INTEGRANTES:
SONIA GUTIÉRREZ RUIZ
ARGENTINA GUZMÁN GUZMÁN
CLAUDIA PIZARRO HERNÁNDEZ
ANA ISABEL QUIROS ROSALES

LIBERIA 2001

GUANACASTE

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

0000015

ÍNDICE

Introducción
Reseña Histórica
Biografía de don Ascensión Esquivel
Organización Administrativa desde su inicio
Directores de la Escuela durante los últimos 50 años
Exalumnos distinguidos de la Escuela.
Organización Administrativa Actual
Director Actual de la Institución
Personal Docente Actual
Anexos

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

BREVE RESEÑA HISTÓRICA
DE LA ESCUELA ASCENSIÓN ESQUIVEL

En el año 1902 ascendió al poder como presidente de Costa Rica Ascensión Esquivel Ibarra, quien había pasado su niñez en Liberia y sentía gran cariño por ella. A él se debió la disposición de construir un edificio amplio para alojar en él las escuelas de la ciudad, las que no tenían edificio propio. La Escuela Ascensión Esquivel abrió sus puertas a los alumnos compitiendo con las mejores de la capital.

La educación es la base fundamental de la libertad y del progreso. Es necesaria para hacer un buen ciudadano.

A finales del siglo XIX la Escuela estaba situada en una casa que antes había servido de hospital y anteriormente de cuartel, en una de las manzanas aledañas al parque de la ciudad. Sus condiciones pedagógicas eran deficientes o inadecuadas. Aquí se alojaban los varones. La escuela de Niñas estaba ubicada en la casa de la señora Jacinta Carrillo, la misma que hoy ocupa la familia de don José Leiva.

El 8 de mayo de 1902 tomó posesión Ascensión Esquivel como presidente de la República. El contrato para la construcción de la Escuela se firmó el 21 de noviembre de ese mismo año, siendo el contratista don Francisco Rossino Bertoz. El fiador fue don Federico Sobrado Carrera, empresario, de grata memoria.

El lugar donde se construyó la Escuela era propiedad de una señora de apellido Ulloa, cuyo heredero era don Paulino Dubón, a quién se le compró el lote.

Toda la madera para la construcción fue traída de la Hacienda El Tempisque, del señor Sobrado, quien la cedió generosamente como contribución a la cultura liberiana.

La parte norte se hizo de dos pisos, tal como se encuentra actualmente, constituyendo la fachada las dos alas, de un solo piso. El edificio constaba de catorce aulas y dos pasadizos y corredores interiores. A lo largo del patio y dividiendo la parte que iba a servir para el sexo femenino del que iban a ocupar los varones, se levantó un alto muro de cemento, el cual hoy no existe.

El edificio construido en 1904, fue remodelado durante la Administración de don León Cortés, cambiándole los pisos de madera por cemento, reparando los techos y repellando y pintando las paredes.

Como gesto de agradecimiento imperecedero es bueno destacar el apoyo oportuno de los expresidentes Iglesias, Tinoco y Cortés.

La historia de la Escuela Ascensión Esquivel Ibarra de la Ciudad de Liberia es muy rica en anécdotas, vivencias, proyecciones y su condición de ser la primera que se fundó en nuestra ciudad la hace distinguirse.

BIOGRAFIA DE
ASCENCIÓN ESQUIVEL IBARRA

Nació el Lic. Ascensión Esquivel en el caserío "Las Piedras", en Rivas Nicaragua el 10 de mayo de 1844, siendo sus padres José María Esquivel y Antonia Ibarra.

A la edad de diez años, en 1854, se vino con su padre a Costa Rica, radicándose definitivamente en este país. José María trabajó en la Hacienda llamada "San Jerónimo", propiedad de Antonio Alvarado, y su hijo Asecención vivió desde poco después en Liberia, en casa de la familia del mismo señor Alvarado. En Liberia hizo sus primeros estudios.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

Tiempo más tarde se trasladó a San José para continuar estudiando, siendo entonces nombrado escribiente de la Corte Suprema de Justicia. Con fecha 19 de junio de 1863 el Supremo Gobierno otorgó a los señores Esquivel, padre e hijo, Carta de ciudadanía costarricense. Habiendo ingresado a la Universidad Santo Tomas, siguió allí Ascensión sus estudios de derecho, hasta graduarse de abogado el 27 de agosto de 1874.

Ya desde el 20 de mayo de 1872, siendo aún estudiante, se le había nombrado Juez del Crimen de la Ciudad de San José; en el desempeño de este cargo mostró su carácter firme y su respeto a la justicia, negándose en cierta ocasión a obedecer al Presidente de la República quién le había insinuado arreglar una sentencia en determinada forma.

En el campo de su profesión muy pronto se dio a conocer el Lic. Esquivel por sus grandes capacidades intelectuales, y fue desde entonces considerado como uno de los jurisconsultos más eminentes que ha tenido el país.

El Presidente Soto lo llamó el 11 de mayo de 1885 a desempeñar las Carteras de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Beneficencia y Culto, y un año más tarde se le nombró Segundo Designado a la Presidente de la República.

Fue por esta época cuando colaboró en forma brillante en el arreglo del problema limítrofe con Nicaragua: se discutía por parte de este país la validez del Tratado Cañas-Jerez de 1858. Ascensión Esquivel firmó en Guatemala, país que actuó como mediador en esa oportunidad, el Tratado que se conoce con el de "Esquivel – Román" y por el cual se sometía la disputa de Nicaragua y Costa Rica al arbitraje del Presidente Cleveland de los Estados Unidos.

En calidad de Segundo Designado a la Presidencia de la República Esquivel ejerció el Poder del 1° de Mayo al 10 de agosto de 1889, sustituyendo al Presidente Soto, quien por razones de salud se había apartado temporalmente; este período se llama en nuestra historia el gobierno de los cien días.

Postulado en ese momento como candidato a la Presidencia de la República, su candidatura fue tachada por muchos de oficial y se le combatió en forma intensa, perdiendo las elecciones. Hizo entonces un viaje a Europa, y a su regreso, se dedicó a atender su bufete, uno de los más prestigiosos de la capital.

En 1894, al iniciarse la primera administración de Rafael Iglesias, quien había sido antes su más destacado enemigo político, se le nombró Tercer Designado a la Presidencia de la República. El presidente Iglesias le recomendó en 1896 una importante misión en Colombia, relacionada con el asunto de límites, y en la ciudad de Bogotá firmó el Lic. Esquivel el Tratado conocido con el nombre de "Esquivel-Holguín" por medio del cual se sometía la discusión limítrofe entre Colombia y Costa Rica al arbitraje del Presidente de Francia.

En 1901, y a consecuencia del arreglo político llamado la "Transacción", Esquivel Ibarra fue propuesto como candidato a la Presidencia de la República, en esa oportunidad dijo lo siguiente: "Obedezco al llamamiento que para la candidatura me hacen libremente mis conciudadanos, y si la campaña llega a decidirse en sentido favorable, me esforzaré en formar un gobierno que trabaje con empeño en el desarrollo de los grandes intereses de la patria y que conserve incólumes los principios de libertad y justicia consagrados en la Constitución".

Realizadas las elecciones, Ascención Esquivel obtuvo el triunfo por inmersa mayoría, e inició su gobierno el 8 de mayo de 1902, gobierno que fue indudablemente de progreso y beneficio para el país.

Poco después de haber dejado el Poder, el ya expresidente, sirvió el cargo de Representante de Costa Rica en la Tercera Conferencia Panamericana celebrada en la ciudad de Río de Janeiro en 1906.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

En 1917 fue uno de los expresidentes que redactó el Proyecto de Constitución Política, y luego fue nombrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

En las postrimerías de la administración de Julio Acosta, un gran sector del pueblo volvió a postularlo como candidato a la Presidencia de la República y puede decirse que tenía todas las posibilidades del triunfo, cuando enfermó inesperadamente, falleciendo en San José el 15 de abril de 1923.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA

Desde el inicio de la Escuela Ascensión Esquivel de Liberia en el año de 1904. Según publicación de la Secretaría de Instrucción Pública del 25 de junio de ese mismo año.

ESCUELA DE VARONES
Director: Don Manuel Muñoz

Maestros: Señores Isaías Jurado, José Román, Magin Ivern, José Angulo, Joaquín Aguirre, Ismael Rivera y David Clachar B.

ESCUELA DE NIÑAS
Directora: Señorita Adelaida Arata

Maestras: Señora Angélica Villarreal de Jurado, señoritas Zoraida Paniagua, Isabel Morales, Clarisa Aragón, Amelia Rivas, Cayetana Villegas y Dolores Villar.

Maestros Especiales:
Costura: Señorita Gutiérrez
Dibujo: don Pablo Rivas
Canto: don Manuel Muñoz

Lista de Servidores de la Escuela durante 1905 a 1953
Inspectores de Escuela

- Salvador Villar
- Selín Arias
- Edgardo Baltodano
- Eduardo Arata
- Antonio Centeno
- Agustín Rodríguez

Directores

- Adelaida Arata
- Edelmira de Sanabria
- José Angulo
- Julia A. Somarribas
- Evangelina de Kelso
- Odilíe de Arburola

Sección de Varones

- Manuel Muñoz
- Alberto Córdoba
- Rafael A. Hernández
- Jenny de Salom

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

C000010

- Lesmes Mora
- Virgilio Salazar
- Secundino Fonseca
- Ramón Loáiciga A.
- Oscar Camacho
- Albita Ocampo
- José J. Muñoz
- Pedro Morales

DIRECTORES DE LA ESCUELA ASCENCION ESQUIVEL IBARRA
Durante los últimos 50 años

AÑO	NOMBRE
1944 a 1948	- Evangelina de Kelso
1949	- Odilíe de Rojas
1950 a 1956	- Odilíe de Arburola
1957	- Adela B. De Rodríguez
1958 a 1959	- Adela de Brizuela
1960	- Eva de Toruño
1961 a 1963	- Adela B. De Rodríguez
1963 a 1965	- Elsa de Brizuela
1967	- Elena de Mayorga y Juan Berger
1968	- Juan Berger Castro
1969	- Elena Loáiciga Aguirre
1971 a 1973	- Elena Loáiciga
1974	- Rogelio Pineda
1975	- Elena Loáiciga y Juan Berger Castro
1976	- Juan Berger Castro
1977	- Gonzalo Alvarado V. y Juan Berger
1978	- Juan Berger Castro
1979	- Aura Centeno V. y Ricardo Sámper
1980	- Elena Loáiciga Aguirre y Juan Berger
1980 a 1984	- Rogelio Pineda y Ricardo Sámper U.
1985 a 1986	- Ricardo A. Sámper
1987	- Alvaro Obando Valle
1988	- Pedro Cabrera Venegas
1989 a 1990	- Alvaro Obando Valle
1991 a 1993	- Ricardo A. Sámper
1994	- Ricardo Sámper y Nidia M. Ugalde
1995 a 1997	- Alvaro Obando Valle
1998 a la actualidad	- Ricardo Sámper Ugarte

ALGUNOS ALUMNOS DISTINGUIDOS

Algunos distinguidos alumnos de nuestra institución.

1. ***Héctor Zúñiga Rovira***
   Nació en Liberia el 7 de junio de 1913.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

0000009

Cantautor de la cultura Liberiana.

2. ***Johnny García Clachar***
   Nació en Liberia, el 11 de enero de 1938.
   Se destacó en la pintura y escultura.

3. ***Raúl Zúñiga Clachar***
   Nació en Liberia el 23 de julio de 1943
   Se gradúo de dibujante publicitario.

4. ***Dr. Arístides Aguilar Agüero***
   Nació en San José el 28 de junio de 1951
   Realizo toda la enseñanza primaria en esta institución y se graduó como médico en la Universidad de Costa Rica.

5. ***Viria Paniagua Rodríguez***
   Nació en Liberia, se graduó en decoración Interior.

6. ***Manuel Chamorro Roversi***
   Nació en Liberia y es compositor e interprete de sus propias canciones.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Escuela Ascensión Esquivel, está ubicada en la Dirección Regional de Liberia. Este Centro Educativo cuenta con una matrícula de 740 alumnos, cuatro secciones de primero, cuatro secciones de segundo, cuatro secciones de tercero, cinco secciones de cuarto, cinco secciones de quinto, cuatro secciones de sexto grado. Dos secciones de educación especial, una de audición y lenguaje y otra de Retardo Mental Leve, cuatro aulas recurso, una de apoyo fijo, un Laboratorio de Cómputo.

Actualmente nuestra institución cuenta con los siguientes clubes y Comités.

CLUBES		COMITÉS
- Costuras	- Baloncesto	- Cruz Roja
- Oratoria	- Futbolito	- Nutrición
- Artesanía en Cuero	- Manualidades	- Adecuación Curricular
- Marimba	- Cruz Roja	- Evaluación
- Juegos Tradicionales	- Danza Moderna	- Actividades Sociales
- Banda Instrumental y ensamble	- Danza Típica	
	- Expresión Escrita	
- Atletismo	- Dibujo	

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

C000008

HIMNO DE LA ESCUELA ASCENCIÓN ESQUIVEL IBARRA

Letra: ***Jorge García M.***
Música***: Roberto Arce***

Con el tibio soplar de las brisas
que desprenden los llanos
entre luz tropical y sonrisas
jubilosos llegamos aquí:

Al taller que transforma nuestra alma,
al asilo que dicha nos da,
como hogar de ventura que calma
sinsabores con dulce bondad.

Con la acción, con el arte y la ciencia
nos prepara esta escuela a la lid:
hoy nos llena de luz la conciencia
y nos labra feliz porvenir

Para ti, que nos abres la senda
del deber, del honor y del bien,
entonamos este himno de ofrenda:
¡Noble Escuela Ascensión Esquivel¡

CONCLUSIÓN

Nuestra escuela es la más antigua del Cantón de Liberia, la cuál en el año 2004 celebrará su centenario.

Durante todos estos años ha ayudado en la formación profesional de muchos ciudadanos de Liberia.

Actualmente ocupa uno de los primeros lugares a nivel académico de la Región.

Por su aporte cultural, vivencial y sus proyecciones ha sido declarada "***Patrimonio Nacional***".

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

0000007

ESCUDO DE LA ESCUELA

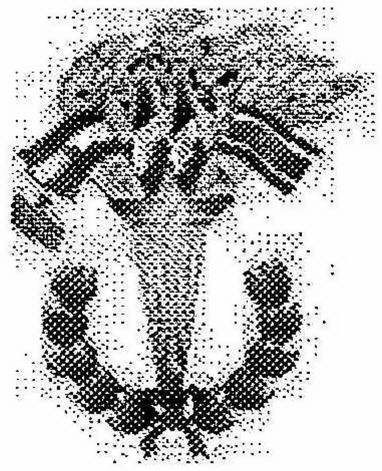

BIBLIOGRAFÍA

1- Revista Educativa 90 Aniversario. Escuela Ascensión Esquivel Ibarra. 1994. Liberia Guanacaste.

2- Entrevista M.S.C. Ricardo Adolfo Sámper Ugalde.
Director Escuela Ascensión Esquivel Ibarra.
Liberia Guanacaste.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

GACETA No. 105
4 de junio de 1990

Nº 19699-C

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 140, incisos 3) y 18) de la Constitución Política, artículo 25.1 de la Ley General de la Administración Pública y en la ley Nº 5397 del 8 de noviembre de 1973.

Considerando:

1º—Que el inmueble que ocupa la escuela Ascención Esquivel Ibarra, ubicada en la ciudad de Liberia, Guanacaste, es una construcción de bahareque del año 1904.

2º—Que el inmueble de dos plantas, patio interior y arquitectura simple a base de líneas geométricas, conforma parte del centro histórico de la ciudad de Liberia y juega un papel muy importante en el contexto urbano de dicha ciudad.

3º—Que el inmueble fue construido e inaugurado durante la administración del Presidente Ascención Esquivel Ibarra y lleva su nombre como gratitud por su interés en su edificación.

4º—Que es deber del Estado salvaguardar el patrimonio cultural del país. **Por tanto,**

DECRETAN:

Artículo 1º—Declarar de interés arquitectónico el inmueble que ocupa la escuela Ascención Esquivel Ibarra, ubicado al costado sur de la iglesia de la ciudad de Liberia, provincia de Guanacaste.

Artículo 2º—Esta declaratoria prohíbe la demolición del inmueble, e igualmente su remodelación parcial o total sin la autorización previa del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 3º—Su eventual restauración se hará bajo la supervisión y dirección del Departamento de Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Artículo 4º—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa.

OSCAR ARIAS SANCHEZ.—El Ministro de Cultura, Juventud y Deportes, Carlos Francisco Echeverría Salgado.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

El día histórico

Recopilación:
Ernesto Castegnaro

LIC. ASCENSION ESQUIVEL
Nació 1844 Murió 1923

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Don Ascensión Esquivel fue Presidente de Costa Rica de 1902 a 1906. Nació en Rivas, Nicaragua; cuando contaba 10 años vino, con su padre a radicar en Liberia, donde hizo sus estudios primarios: más tarde se trasladó a San José, ingresó a la Universidad de Santo Tomás donde obtuvo el título de bachiller y luego el de abogado, en 1874. Se hizo costarricense en 1869.

Inició don Ascensión sus servicios en funciones públicas como escribiente de la Corte Suprema de Justicia. Luego fue nombrado Juez del Crimen de la ciudad de San José. En el gobierno del Lic. Bernardo Soto fue Segundo Designado a la Presidencia de la República y Secretario de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Beneficencia y Culto. En esa oportunidad, colaboró en forma muy brillante en la solución del problema de los límites entre Costa Rica y Nicaragua.

A fines del segundo período del presidente Rafael Iglesias, se levantó en el país un gran movimiento contra su continuidad en el poder; todos los enemigos del gobierno se unieron para apoyar la candidatura de don Bernardo Soto.

Iglesias propuso entonces, como candidato de transacción, a don Ascensión Esquivel, quien fue aceptado por la mayoría de los opositores. Los intransigentes fueron a las urnas con el Lic. Máximo Fernández de candidato. En las elecciones Esquivel triunfó por considerable mayoría de votos.

Cinco días antes de la toma de posesión de su cargo, varios militares trataron de adueñarse de los cuarteles para llevar a la presidencia a don Demetrio Iglesias, hermano de don Rafael; pero el movimiento fue sofocado por el propio don Rafael, y don Ascensión tomó posesión de la presidencia de la República, con regocijo general, el 8 de mayo de 1902.

Debido a los bajos precios del café, don Ascensión encontró el tesoro público en situación precaria; mas, por la confianza que a todos inspiraban sus altas dotes de mando y su probidad, pronto obtuvo el crédito necesario para normalizar la situación.

Esquivel gobernó con mucho juicio, prudencia y energía. A finales de su administración construyó el ramal del ferrocarril que une a Alajuela con la línea del Pacífico.

Cinco fueron los candidatos que se disputaron la sucesión de don Ascensión: don Cleto González Víquez, don Tobías Zúñiga Castro, don Bernardo Soto, don Máximo Fernández y don Ezequiel Gutiérrez. La lucha electoral fue libre y muy acalorada, y para las elecciones de segundo grado los partidos de Soto, Zúñiga y Fernández formaron la Unión Republicana contra el de González Víquez, que era el más fuerte de todos. El presidente Esquivel, juzgando que estaba en peligro el orden público, desterró a los señores Fernández, Zúñiga y Soto, jefes de la Unión Republicana, y en las elecciones de segundo grado fue electo don Cleto González Víquez, el candidato qué había obtenido mayor número de sufragios en las de primero. La conducta de Esquivel, indudablemente ilegal, ha sido objeto de grandes censuras y de calurosas defensas.

De 1917 a 1920 don Ascensión fue Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Murió en San José.

Fuente. LA NACION. 30 de setiembre de 1977. p. 2B

000005

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

FUENTE. Páginas Ilustradas. Año III. No. 93, 8 de mayo de 1906

0000004

El Licenciado don

Ascensión Esquivel

Al terminar hoy su período de Gobierno, desciende el Licenciado Esquivel del alto puesto de Presidente de la República para confundirse entre sus conciudadanos, con la conciencia tranquila y con la satisfacción de haber trabajado con ahinco por el progreso de su patria.

Baja rodeado por el cariño y respeto de la mayoría del país, que ha sabido apreciar la integridad de su carácter, la honradez de sus procedimientos y su anhelo constante en procurar á la nación la mayor tranquilidad y bienestar posibles.

Después de un gobierno que, por diversas circunstancias de la política, se vió rodeado de dificultades, el Licenciado Esquivel supo restablecer el estado apacible que caracteriza al pueblo de Costa Rica: se rodeó de los mejores elementos, ensanchó el crédito del Tesoro Público é hizo ver un horizonte amplio y despejado en las diversas esferas de la vida de la nación.

Durante la campaña política de 1889, siendo el señor Esquivel candidato á la Presidencia de la República, se le tildó de liberal rojo, que había de convertir las iglesias en caballerizas del Estado; y debemos confesar que jamás ha tenido la Iglesia de Costa Rica mayor cantidad de garantías y auxilios que durante el período de mando del señor Esquivel.

Su índole progresista y su laboriosidad admirables, se han manifestado llevando la instrucción pública hasta los más remotos caseríos, abriendo caminos para habilitar regiones incultas, prestando auxilio decidido á todas las instituciones de beneficencia y protegiendo la agricultura y el comercio en diversas formas.

El gobierno del señor Esquivel se ha distinguido por su sencillez administrativa, recordando así á los gobiernos patriarcales. Y como consecuencia de esa sencillez administrativa, las arcas nacionales han podido satisfacer con puntualidad sus compromisos.

No lleva el señor Esquivel á su vida privada ni riquezas ni títulos que lo señalen como logrero en su vida pública.

Cuando el juicio sereno de la historia pueda apreciar en su justo valor la administración que hoy termina, entonces tendrá que señalar al Licenciado Esquivel un puesto importantísimo en la galería de los grandes servidores de la patria.

Al hacer en este día los más fervientes votos por la dicha personal del ilustre hombre público, *Páginas Ilustradas* le presenta el más cariñoso y atento saludo.

1481

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

C000003

El Licenciado don Ascensión Esquivel,

quien entrega hoy el poder al señor González Víquez, Presidente electo

Fot. Paynter

1484

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

C000002
INVESTIGACION Y CONSERVACION
PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

EL LIC. ASCENSION ESQUIVEL IBARRA (1844-1923).

Nació en un caserío próximo a la ciudad de Rivas en Nicaragua, llamado "Las Piedras". Fue hijo de don José María Esquivel y doña Antonia Ibarra.

A la edad de diez años pasó a vivir a la ciudad de Liberia, por razón de que su padre vino a trabajar en la hacienda "San Jerónimo", propiedad de don Antonio Alvarado.

Por allí de 1860 debió pasar a estudiar a San José en donde para ganarse la vida fue nombrado escribiente de la Corte Suprema de Justicia. En junio de 1863 tanto él como su padre adoptan la nacionalidad costarricense.

En mayo de 1872 fue designado Juez del Crimen en San José, lo que indica que era ya bachiller o pasante. Por haberse negado a atender una insinuación para arreglar en determinada forma una sentencia judicial por parte del Presidente Guardia, se le mandó a confinamiento a Limón, pero a su paso por Cartago se ordenó su regreso, por haber sido perdonado.

Tras realizar estudios de derecho en la Universidad de Santo Tomás, se graduó de abogado el 17 de agosto de 1874.

En 1880 fue edil de la municipalidad de San José.

En el campo profesional alcanzó pronto prestigio por sus indiscutibles dotes personales, para alcanzar distinción tanto en el Derecho Penal y Civil, como en el Internacional.

Fue amigo del Lic. Bernardo Soto y figuró como colaborador syo en su Gobierno. Ello nos lleva al convencimiento de que fue uno de los miembros del llamado Olimpo costarricense. En mayo de 1885 desempeñó la cartera de Relaciones Exteriores, Justicia, Gracia, Beneficencia y Culto y en el siguiente año Soto le nombró Designado a la Presidencia.

Firmó en esta época el tratado Esquivel-Román, para el arreglo de límites con Nicaragua, en suspenso desde 1874. Ello condujo al laudo del Presidente Cleveland en 1888.

Como Designado sustituyó al Presidente Soto entre mayo y agosto de 1889 y poco después fue postulado a la Presidencia. La oposición le vió como candidato oficialista y esto llevó al levantamiento popular del 7 de noviembre de 1889. Tras estos hechos viajó a Europa unos meses, para reasumir luego la atención de su acreditado bufete en San José.

En 1894-98 fue designado tercer designado a la Presidencia en el gobierno de don Rafael Yglesias y en noviembre de 1896 Yglesias lo mandó a Colombia en misión diplomática (convención Esquivel-Holguín), base para el arbitraje y laudo del Presidente de Francia M. Loubet de 1900, relativo a los límites entre Costa Rica y Colombia.

En 1901 gracias a la llamada "transacción", Esquivel fue propuesto cndidato a la Presidencia de la República. Realizadas las elecciones, resulto electo para el período de 1902 a 1906. Al asumir la Presidencia expresó:

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y
Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

000000

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

"El gobierno que hoy se inaugura no hará política de partido. Ni conviene que en las circunstancias porque atraviesa la República haya luchas de bandería o sectarismo. El país lo que realmente desea....(es) atender los graves y complicados problemas económicos que tan justamente tiene embargados todos los espíritus".

Sería prolijo analizar aquí su gobierno, que fue de indudable beneficio y progreso para el país.
Tuvo importantes colaboradores, a saber: Designados, don Rafael Yglesias (hasta el 23 julio 1902), que lo sustituye el Lic. Ricardo Jiménez, Lic. Cleto González Víquez y don Juan Bautista Quirós S. Secretarios de Estado: En Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Justicia, Gracia, Beneficencia y CUlto, el Lic. Leonidas Pacheco; Gobernación, Policía y Fomento, el Dr. Juan J. Flores, hasta su muerte en octubre de 1903; le suplió el Lic. Andrés Venegas, hasta su renuncia en enero de 1904
y luego concluyó el Lic. José Astúa Aguilar; Guerra y Marina don Tobías Zúñiga Castro y otras carteras hasta febrero de 1905, luego asumió el Lic. Vidal Quirós Escalante; Hacienda y Comercio primero el Lic. Cleto González Víquez, hasta marzo de 1903 y luego el Ing. don Juan Francisco Echeverría Aguilar.
El mismo año de su salida del poder, don Asecensión asistió como delegado de Costa Rica a la Tercera Conferencia Panamericana que se celebró en Río de Janeiro en 1906.
En 1917 figuró en la nómina de cinco ex-presidentes que redactaron el Proyecto de Constitución Política en el gobierno de Federico Tinoco y además fue nombrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia.
Al finalizar la administración de don Julio Acosta, su figura se perfiló como la de su más posible sucesor. Una inesperada enfermedad le llevó a la tumba el 15 de abril de 1923.
Don Ascensión casó tres veces, sin tener sucesión en ninguno de sus matrimonios. Su primera esposa fue la cubana Herminia Boza y Miranda, Boza y Agramonte, con quien casó en noviembre de 1879. En diciembre de 1899, ya viudo, contrae matrimonio con doña Adela Salazar Guardia, de padre nicaraguense. En diciembre de 1909, casa con la hermana de su anterior esposa, doña Cristina Salazar Guardia, quien más tarde habría de tornarse en viuda.

Carlos Meléndez

Jun. 94

Este documento es propiedad de la
Unidad de Información Documental "Luis Ferrero Acosta" del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica